





## BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

JUEVES, 26 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 165

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2021-7243

Información pública de solicitud de autorización para vertido de aguas residuales correspondiente a la aguas de escorrentía pluvial de Empresa maderera en Torrelavega - Escorrentía de sistema operativo. Término municipal de Torrelavega. Expediente V/39/01452.

PETICIONARIO: Álvarez Maderas y Envases, SL.

VERTIDO:

DENOMINACIÓN: Empresa maderera en Torrelavega - Escorrentía de sistema separativo.

LOCALIDAD: Torrelavega.

TÉRM. MUNICIPAL: Torrelavega.

PROVINCIA: Cantabria.

RÍO/CUENCA: TRONQUERÍAS/TRONQUERÍAS.

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas de escorrentía pluvial de "Empresa maderera en Torrelavega - Escorrentía de sistema separativo. Álvarez Maderas y Envases, SL".

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

- Desbaste.
- Desengrasador decantador.
- Punto de control de caudal y características del vertido.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Santander (calle Juan de Herrera, 1, 2º piso, CP 39071).

Santander, 12 de agosto de 2021. El jefe de Servicio, Jesús Carasa Antón.

2021/7243

Pág. 20408 boc.cantabria.es 1/1